

N.º de plaza: 2022/B5

1. Proyecto de investigación: “El acoso escolar y su relación con la inteligencia emocional en adolescentes de Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de la provincia de Teruel”.

Código del proyecto: 2022/B006

2. Formación requerida. Grado en Magisterio de la Especialidad de Educación Infantil y/o Educación Primaria, que haya finalizado la carrera y esté realizando su Trabajo Fin de Máster y que, además, sea conocedor/a del programa SPSS.

3. Requisitos de los solicitantes. Los solicitantes deberán ser estudiantes de grado de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza o que sean maestros/as y estén cursando un Máster en la Universidad de Zaragoza. También podrán solicitar dicha beca estudiantes de Máster de otra Universidad, siempre y cuando su Grado de magisterio haya sido realizado en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel y que su Trabajo Fin de Máster esté siendo dirigido o codirigido por el Investigador Principal del proyecto. La edad límite para poder disfrutar de estas becas será de 30 años, por tanto, en el momento de la solicitud, los candidatos no pueden haber cumplido 31 años. Los solicitantes deberán acreditar la condición que les permita solicitar estas becas.

4. Características de la plaza.

4.1. Perfil.

El presente proyecto de investigación consiste en una investigación que se lleva a cabo en todos los IES de la provincia de Teruel sobre la problemática del acoso escolar y su relación con la inteligencia emocional en adolescentes. Por ello, se precisa de un becario/a para la labor del tratamiento estadístico de los datos obtenidos, así como conocedor/a (que se encuentre investigando) sobre la temática de acoso escolar e inteligencia emocional.

4.2. Tareas a realizar.

Las tareas consistirán en la introducción y procesamiento de los datos obtenidos de la investigación. Exportación de Excel a SPSS. Manejo de SPSS y obtención de resultados en SPSS a partir de diferentes pruebas estadísticas. Elaboración del informe final a cada uno de los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria. Aunque en todo momento contará con la supervisión del Investigador Principal, que podrá formarle en determinados aspectos, es imprescindible que conozca el programa Excel y SPSS.



5. Centro de trabajo y localidad. El Centro de trabajo será la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel.

6. Condiciones de la beca. La jornada de trabajo será de 14 horas semanales y la retribución de 418,72 € mensuales (brutos). El período de disfrute de la beca será de dos meses. comenzará el 1 de abril de 2023 y finalizará el 31 de mayo de 2023.

7. Presentación de documentación. Los interesados deberán presentar su currículum vitae, junto con los documentos acreditativos de los méritos alegados. La documentación se presentará en la sede de la Fundación (Campus Universitario de Teruel, Edificio Vicerrectorado, C/Atarazana, 4; 44003 Teruel), en horario de 9 a 14 horas. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 20 de marzo a las 14 horas.

8. Comisión de selección. Recibidas las solicitudes, éstas serán objeto de valoración por una Comisión de selección compuesta por:

Presidente: Alfonso Blesa Gascón.
Secretario: Alberto Nolasco Hernández.
Vocal: David Pérez Castejón.

Suplente 1.º: Virginia Domingo Cebrián
Suplente 2.º: Rosario Marta Ramo Garzarán.

9. Criterios de valoración.

- a) Formación académica: expediente académico, otras titulaciones, cursos de formación relacionados con el perfil de la plaza, idiomas... (0 a 70 puntos).
- b) Experiencia en proyectos de investigación o en otras actividades relacionadas con las tareas a desarrollar y el perfil de la plaza (0 a 30 puntos).

10. La resolución será comunicada a los interesados y se publicará en la web de la Fundación.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

Fdo.: Alfonso Blesa Gascón

